

TRASLADO No. 001

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant  
MEDELLIN  
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 11/01/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220200000700	Extincion de Dominio	FISCALÍA 55 E.D	LILIANA CARVAJAL LEMOS	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir la Sentencia N°04 de fecha 29 de junio de 2022, que declaró la extinción del derecho de dominio del bien inmueble identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 001-660313, se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días, conforme a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 18 de la Ley 1849 de 2017, en virtud del recurso de apelación presentado los días 05 y 07 de septiembre de 2022, por la abogada Bertha Lucia Jiménez Zuluaga, con T.P. 103.390 del C. S. de la Judicatura., actuando en calidad de apoderada judicial de Josselyn Manuela Álvarez Lemos y otros.	11/01/2023	11/01/2022	14/01/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 11/01/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO  
SECRETARIO (A)